

ALUMNOS JÓVENES. INSTRUMENTOS
Y PRODUCTOS QUE PUEDEN ENTUSIASMAR
LA OPERACIÓN ACADÉMICA DEL DERECHO.
ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE ALGUNAS FUENTES
Y RECURSOS MODERNOS PARA ENRIQUECER
LA TEORÍA Y LOS CONCEPTOS*

Rodrigo MARÍN VILCHIS**

RESUMEN: Uno de los problemas a que nos enfrentamos los académicos es la necesidad de que la educación jurídica para los jóvenes sea atractiva en su diseño, desarrollo e implementación. Por ello se propone el uso de recursos didácticos modernos y la inclusión de la práctica social. ¿Será posible crear recursos didácticos interesantes con la participación activa de los alumnos? ¿Es viable establecer recursos modernos? ¿Existen otras alternativas de motivación al estudio jurídico? Estas ideas refieren a experiencias de muchos años. Mientras la enseñanza de la disciplina jurídica puede ser fundamentada en sus fuentes, como lo son los sistemas legales, la experiencia profesional y la propia experiencia personal, asimismo se afirma que en la actualidad existe un mayor número de instrumentos capaces de elaborar una gran cantidad de productos que puedan motivar a su enseñanza. Este trabajo promueve acciones prácticas la elaboración de material didáctico por los mismos alumnos y la práctica en el servicio social.

PALABRAS CLAVE: Métodos de enseñanza, Alumnos jóvenes, Academia, Derecho.

* Esta ponencia fue presentada el día 5 de noviembre de 2014 en el Auditorio “Dr. Héctor Fix-Zamudio” en el marco del Segundo Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica Del Derecho convocado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad.

** Litigante, filósofo y académico de prestigiados centros educativos, sinodal en el Centro de Evaluación para la Educación Superior AC, CENEVAL y autor de “La legítima gestión del conocimiento” “Alimentos pareja y conflicto” y coautor de “Trata, la recuperación de una persona” marinwilchis@gmail.com

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Fuentes y recursos para instruir a los alumnos al conocimiento de los sistemas legales*. III. *Enriquecimiento de la teoría y los conceptos mediante la referencia a la experiencia profesional y personal*. IV. *Presentación de productos*. V. *Promoción de acciones prácticas como el servicio social*. VI. *Conclusiones*. VII. *Anexos*. VIII. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

Una de las problemáticas a la que nos enfrentamos los académicos en el aula es la necesidad de que el diseño, la elaboración e implementación de los recursos didácticos cotidianos para la educación jurídica sean atractivos para los alumnos, particularmente para los jóvenes.

Se puede cuestionar si es posible crear recursos didácticos con la participación activa de los alumnos, la viabilidad de los recursos modernos y la existencia de otras alternativas de motivación.

En base a mi experiencia como profesor universitario afirmo que sí es posible. Para verificar lo anterior, echaré mano de mi experiencia de años y narraré alguna anécdota de mi práctica docente publicada también en otros medios.

1. *Motivos*

Hace algunos meses eché a volar la imaginación mientras daba clases. Apenas había dado a conocer mi obra “La legítima gestión del conocimiento aplicado a negocios” y en base a las dificultades mediatas que había enfrentado para publicarlo propuse repetir esa experiencia de modo compartido, escribir un libro en conjunto con mis alumnos.

Hubo muchas otras razones que propiciaron ese proyecto pero en retrospectiva, puedo señalar como una de ellas el haber podido expresar por escrito en una publicación mis propias ideas y los resultados de mis investigaciones. Considero también que nuestras experiencias se transmiten a los alumnos, de ahí que surgió la idea de hacer un acuerdo con los escolares para que también compartieran sus experiencias y de ese modo se podrían motivar sus esfuerzos académicos.

Como todo catedrático yo tenía un plan académico debidamente automatizado. Sé que con frecuencia lo interpretamos conforme a nuestra propia práctica profesional o experiencias por esa razón, ese día, entre otras más, al impartir la materia de Temas Actuales y Metodología de la Investigación,

pensé en la oportunidad de retar a mis alumnos al desafío de comunicar su propia práctica en algún ámbito, fuese de fútbol, motocicletas o administración doméstica. Al mismo tiempo señalé como objetivo lo que entonces podría haber parecido una ocurrencia bizarra, compilar sus escritos en un libro de verdad.

2. La práctica con los alumnos

Quienes han tenido la oportunidad de desarrollarse en el mundo de los autores, saben de sobra que existen innumerables dificultades y obstáculos para realizarlo. El primer peldaño es la elección del tema y su desarrollo, luego viene la corrección elemental del estilo, la fundamentación de los argumentos, la lógica deductiva, la fundamentación científica y muchas otras cuestiones básicas. En aquella ocasión, aventurarse a realizarlo con la participación de todos los estudiantes fue un verdadero reto. Al constatar la variedad de edades, situaciones económicas y sociales me dieron la impresión de ingresar a una densa selva de diversos climas, vegetales y nuevas especies por descubrir. Las actitudes y mentalidades multiplicaron la complejidad de esa iniciativa, entonces me di cuenta qué tanto desconocía para dar coherencia a la mecánica de la edición. Fue como un salto al vacío. Para mi asombro, lejos de focalizar el trabajo en los problemas tangibles y la polémica de organización, el asunto fue muy bien aceptado por los estudiantes y pronto se transformó en un ideal empujado por el entusiasmo juvenil sin tomar en cuenta la patente impericia del maestro.

Sabía que esculpir las piedras nunca ha sido fácil y que dar forma a ideas confusas, sorprender plagios, corregir, corregir y corregir era más elaborado que cocinar un banquete para una multitud. Al pasar los meses el esfuerzo culminó en un producto del que muchos estamos contentos y orgullosos. Sin duda fue el detonador que despertó a la bestia dormida llamada curiosidad e interés por el conocimiento.

3. La coordinación

Las discusiones en clase llegaron a ser acaloradas pues los escritos fueron presentados en vivo, en público y tamizados con una gran cantidad de críticas y polémicas que ofrecieron la oportunidad de mejorar y subir el grado de calidad. Los artículos fueron frecuentemente cuestionados pero

también respondidos con modificaciones y adecuaciones durante horas y horas de trabajo de los jóvenes y del profesor.

4. *La publicación de una obra*

El calendario llegó a su límite y una vez que hubo un consenso general sobre lo ya logrado. Los alumnos contactaron al proveedor quien hizo la obra digital moderna en un tiraje reducido y económico.

5. *Financiamiento*

Al lanzar la iniciativa los mismos estudiantes investigaron algunas ofertas de impresores, concluyeron con el precio más bajo y en una calidad aceptable y el costo de impresión fue coordinado y subvencionado por ellos mismos. Además se organizaron para participar en las frecuentes visitas al proveedor y no fue sino hasta el último día de clases cuando una persona del mismo grupo, se ofreció para ir a los talleres a recogerlos.

Llegó el último día de clases y no teníamos el libro. Esa tarde la recuerdo bien como una final de fútbol en donde en unos minutos puedes fracasar o triunfar, a la última hora de clases, al último minuto, un miércoles a las 20:59 horas, en medio de una sencilla celebración de todos apareció el mensajero con la caja de libros impresos.

6. *La culminación del esfuerzo*

Ese trabajo fue presentado formalmente ante la comunidad universitaria con la participación de un equipo representativo de colaboradores. Ese grato día me llevé la sorpresa de que visitaron el campus algunas autoridades regionales de la institución y puede escuchar de mis propios alumnos expresiones de gozo y satisfacción, no sin un sencillo reclamo por tanto trabajo y esfuerzo pero también una enorme gratitud por la guía y coordinación de esta obra.

7. *Otras experiencias*

En otra ocasión impartía la materia titulada Derechos de Autor y haciendo el ejercicio anterior, una vez culminado el esfuerzo personal de cada

cual, uno de mis estudiantes quien eligió como pseudónimo Airef, presentó su propio libro “Joven de pensamiento. Poesía de un corazón iluso inspirado en la belleza femenina” en el Aula Magna de la Universidad. El trabajo de este joven, según afirmó él mismo era: “la compilación de varios años de escritos aislados que gracias a la motivación de este evento, hicieron posible que se plasmara en este libro, muchas gracias”. El evento concluyó con entusiasmo y emoción de todo el público.

En esa misma ocasión otros alumnos presentaron un video que titularon “Negociando un divorcio. Habilidades” mismo que fue producido, actuado y creado por los mismos jóvenes quienes registraron debidamente sus derechos de producción, dirección y actuación ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Ese día como profesor estimulado por el esfuerzo de mis pupilos, pensé que no me podía quedar atrás de ellos, así que también colaboré para que se presentara el libro de una sencilla obra de teatro llamada “El Padre Valemá, el pecado detrás del confesonario» de mi propia autoría.

8. *Fundamentación teórica*

Para poder explicar mejor los argumentos conceptuales relativos a la didáctica jurídica desde esta óptica, propongo seguir las siguientes ideas: recurrir de modo directo a las fuentes del conocimiento jurídico y los medios electrónicos y de impresión moderna para enriquecer la teoría y los conceptos. En mi opinión, se puede hacer referencia a la experiencia profesional y personal. Además proponerse una presentación de productos y promover otras acciones prácticas como participar en actividades prácticas como el servicio social.

II. FUENTES Y RECURSOS PARA INSTRUIR A LOS ALUMNOS AL CONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS LEGALES

Considero que para enseñar la disciplina del Derecho se necesita practicar en el mundo real, con asuntos verdaderos. En mi experiencia como litigante y de muchos otros colegas, lo que generalmente motiva a los litigantes a profundizar en determinados asuntos, pero es que en el aula es diferente, ya que el interés debe promoverse y ser compartido con otros. Suele haber alumnos apáticos o indiferentes a muchos temas, en particular los jóvenes. Por ello, sugiero que además de nutrir los conocimientos de las leyes fundamentales, el profesor puede proponer la consulta y estudio de múltiples

fuentes jurídicas que el mundo contemporáneo nos ofrece como los sitios electrónicos del Gobierno Ejecutivo, de la Corte, del Congreso de la Unión además de innumerables bibliotecas públicas.

Sin duda alguna que los libros más reconocidos son básicos para una guía certera, pero los jóvenes de hoy no se entusiasman tan fácilmente con los argumentos y conceptos básicos y teóricos. Por eso ha cobrado tanta importancia también la aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica jurídica y la participación de los estudiantes durante las clases. He tenido la oportunidad de constatar la eficacia de estos mecanismos y estoy cierto que es lo que por ahora en estos tiempos y en las sociedades en donde he colaborado, lo que le va mejor a los jóvenes.

1. Estudio de los diversos sistemas legales

Ahora el aprendizaje de los diversos sistemas legales puede ser apoyado por infinidad de recursos informáticos básicos. Los alumnos pueden presentar algunos trabajos a través de los medios electrónicos. En mi opinión se debe aprovechar el acceso gratuito a las bibliotecas tradicionales y del mismo modo a las bibliotecas virtuales que están patrocinadas tanto por instituciones gubernamentales como de la iniciativa privada.

2. Estudio de disposiciones legales

Sin duda que para enseñar Derecho es necesario acudir fundamentalmente a los códigos y a las leyes. No hay enseñanza del Derecho sin referencia a la norma, por eso es necesario acudir de modo recurrente a las normas federales y locales, a los reglamentos, a la jurisprudencia, a la interpretación exegética y doctrinaria de diversos autores quienes desde otros ángulos tiene la capacidad de polemizar y criticar la práctica legislativa en temas particulares. Pero las actividades que se relacionan con la doctrina refuerzan la memoria, fijan la atención y estimulan el interés en los jóvenes, que desde mi punto de vista, es uno de los primordiales objetivos de la docencia contemporánea. De ahí que en mi interpretación, conviene promover la sana discusión en el salón de clases como puede ser el análisis de los resultados y las contradicciones de las acciones políticas o sociales en tiempos definidos. Para ello he promovido referenciar estas valoraciones conforme a los documentos públicos y de fácil accesos como puede ser el Plan Nacional de De-

sarrollo y los resultados en números que posteriormente ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

3. *Los recursos informáticos*

En México destacan la seriedad de las páginas electrónicas de las autoridades principalmente la Cámara de Diputados, los documentos publicados por la Suprema Corte de Justicia, también las páginas de entidades educativas como la de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, sin descartar el valor de los recursos que también proporcionan otros centros educativos privados, reconocidos despachos corporativos y empresas privadas. En este rubro se enmarcan como destacadas las bibliotecas virtuales de la UNAM, en especial la Biblioteca Jorge Carpizo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la biblioteca digital “Pórtico” de la UVM, el biblioteca del Instituto Mora, del Colegio de México, del ITAM de la Ibero, de la Universidad Anáhuac, del Instituto Tecnológico de Monterrey del Instituto Mora entre muchas otras.

Otros instrumentos se encuentran en las instituciones públicas como el Archivo General de la Nación, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Economía, el Tribunal Superior de Justicia, el IMSS, IFAI por mencionar algunas.

III. ENRIQUECIMIENTO DE LA TEORÍA Y LOS CONCEPTOS MEDIANTE LA REFERENCIA A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSONAL

1. *La experiencia profesional*

Otra técnica que propongo para entusiasmar a los jóvenes es compartir la propia experiencia profesional adquirida por el litigio o las funciones de administración pública. En el litigio se encuentra el aprendizaje elemental para el pasante consistente en la elaboración, redacción y formalidad de los documentos jurídicos así como el aprendizaje de los errores cometidos. En el litigio puede incluirse por ejemplo, la elaboración de contratos, los trámites administrativos públicos y ante notarías, el asesoramiento, la orientación jurídica o la participación política entre otras.

2. *La propia experiencia personal*

La experiencia personal o de amistades y conocidos también puede ser involucrada compartiendo eventos de la vida privada (para ello propongo elegir solo los edificantes en aras de conservar la autoridad y la buena imagen) como puede ser el propio matrimonio, la adopción de un hijo, el trámite de alguna herencia, algunas recomendaciones y consejos como la toma de diversas precauciones o las dificultades de la cobranza.

En la enseñanza del derecho se pueden detallar dificultades significativas de otros miembros de la sociedad con quienes interactuamos. El hecho de compartir la vida con varias familias, haber constatado las consecuencias de la variación en el nombre o compartir otros éxitos legales como las pruebas de identidad o filiación, pueden ilustrar con mayor claridad los conceptos teóricos al estudiante.

IV. PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS

Esta es una meta de acciones tangibles que puede ser un medio para valorar y en cierto modo perpetuar el esfuerzo académico, por ejemplo la elaboración de materiales didácticos en conjunto con los alumnos lo he logrado en repetidas ocasiones. Puedo mencionar con satisfacción la coordinación de varios libros, innumerables blogs o páginas electrónicas con miles de vistas, la formación de grupos de discusión virtuales, la aplicación y análisis en redes sociales y recientemente aplicaciones en Derechos Humanos descargable para celular y alimentada por referencias a blogs y páginas personales de diversos alumnos, cfr. anexos.

V. PROMOCIÓN DE ACCIONES PRÁCTICAS COMO EL SERVICIO SOCIAL

Como también he afirmado antes, el servicio social es un medio para aprender Derecho y además genera posibilidades para obtener un empleo. Hoy existen muchos trabajos que pueden realizarse mientras se estudia. En el campo de la disciplina del Derecho es común ingresar a una dependencia pública para administrar trámites. Por eso hay alumnos quienes por accesibilidad o cercanía eligen participar en los tribunales en donde hasta hace unos años se les conocía como “meritorios”, es decir, trabajadores voluntarios en tanto se abría alguna plaza.

Así propongo que uno de los medios más comunes para iniciarse en la práctica jurídica es la prestación de servicio social. La Presidencia de la República ha ofrecido el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales a los egresados de educación media superior y superior. Además, la Cámara de Diputados ha promovido actividades de estudiantes de carácter temporal para colaborar en las unidades administrativas y grupos parlamentarios.

También la UNAM tiene calendarios, proyectos definidos y directorios muy completos. El Museo de Antropología ha formulado diversas actividades para alumnos universitarios.

La realidad que muchos enfrentan es la necesidad de estudiar y trabajar de modo simultáneo, de ahí que en ocasiones los empleos que se pueden conseguir suelen ser frecuentemente de recursos reducidos y en mandos medios o inferiores y muchas veces hay que comenzar como voluntario. Hay que valorar que existen muchas ventajas al poder combinar la experiencia que se obtiene mientras se trabaja.

VI. CONCLUSIONES

Hemos discurrecido sobre los motivos para utilizar diversos instrumentos y productos que pueden entusiasmar particularmente a los alumnos jóvenes en la operación académica del Derecho. Hemos realizado un análisis y reflexión sobre algunas fuentes y recursos para enriquecer la teoría y los conceptos. Se ha valorado experiencias prácticas con los alumnos y la necesidad de la coordinación. Hemos ofrecido casos como la publicación de obras, las dificultades de su financiamiento y el indispensable revestimiento teórico. Además hemos valorado los recursos modernos como los informáticos, dentro de las limitaciones económicas y técnicas de la sociedad actual que personalmente he experimentado durante años como una alternativa de solución a la necesidad de enriquecer la cátedra teórica y conceptual incorporando referencias a la experiencia profesional y personal. Se ha propuesto también la presentación de productos y la promoción de acciones prácticas como el servicio social para fortalecer el aprendizaje de las aulas.

Estas experiencias que comparto, que aun cuando no son garantía de resultados positivos, son evidencia de que la juventud se encuentra en evolución, de que la brecha generacional se acentúa en proporción al desarrollo tecnológico, de ahí que la operación académica puede aprovechar este atractivo en su diseño. Así propongo elaborar e implementar recursos didácticos para la educación jurídica en base a la riqueza del mundo mo-

derno quien ofrece innumerables fuentes. En mi opinión estos instrumentos ya han sido experimentados de modo exitoso.

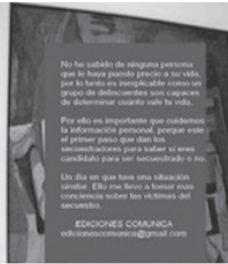
Sin duda que esto supone todo un desafío para el académico tradicional quien con nuevos esfuerzos puede conquistar éxitos académicos más satisfactorios y de mejor calidad.

En mi práctica docente he confirmado que sí es posible crear esos recursos didácticos con la colaboración de los alumnos, es posible utilizar los instrumentos modernos para su implementación y me encuentro cierto de que estas herramientas han imbuido de entusiasmo a los estudiantes jóvenes a quienes he tenido el honor de dirigir en su formación jurídica. No es fácil, pero es posible inflamar el interés a los jóvenes hacia el aprendizaje académico de la Ciencia Jurídica a veces árido como un desierto, a veces rocoso, pero siempre tan satisfactorio como un oasis.

VII. ANEXOS







VIII. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, José Antonio, *Metodología*, México, Hispánicas, 1989.
- ARILLA BAS, Fernando, *Método para la elaboración de tesis jurídicas de grado*, México, Kratos, 1992.
- BAENA PAZ, Guillermina y Sergio MONTERO ÁLVAREZ, *Cómo elaborar una tesis en 30 días. Lineamientos prácticos para un trabajo científico*. México, Editorial Mexicanos Unidos. 1985.
- CHÁVEZ CALDERÓN, Pedro. et al. *Métodos de investigación*, 2 ts. México, Ediciones cultural, 1991.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor. *Ensayos sobre metodología, docencia e investigación jurídicas*, México, UNAM, 1981.
- LARA SÁENZ, Leoncio, *Procesos de investigación jurídica*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, UNAM, 1982.
- MARIN VILCHIS, Rodrigo. *La legítima gestión del conocimiento aplicado a negocios*. S.E. México, 2009
- MÁRQUEZ ROMERO, Raúl et al. (elaboradores), *Lineamientos y criterios del proceso editorial*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
- METZ, M.L., *Redacción y estilo*, México, Trillas, 1988.
- NINO, Carlo, *Algunos modelos metodológicos de "ciencias jurídica"*, Col. Biblioteca de Ética, Filosofía del derecho y Política, núm. 25, México, Fontamarrá, 1993.
- PAOLI BOLIO, Francisco, *Las Ciencias Sociales*, Col. Temas Básicos, área Ciencias Sociales núm. 2, México, Trillas, 1985.
- VILLORO TORANZO. Miguel, *Metodología del trabajo jurídico. Técnicas del seminario de Derecho*, 4ª ed. México, Limusa-Noriega-Universidad Iberoamericana, 1992.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS CONSULTADAS

<http://biblioteca.itam.mx>
<http://biblioteca.mty.itesm.mx>
<http://pegaso.anahuac.mx>
<http://rodrigovilchis.wordpress.com>
<http://www.bib.uia.mx>
<http://www.bibliotecas.wmnet.edu>

<http://www.diputados.gob.mx>

<http://www.juridicas.unam.mx>

<http://www.mna.inah.gob.mx>

<http://www.mora.edu.mx/BibliotecaInstitutoMora>

<http://www.presidencia.gob.mx>

<http://www.serviciosocial.unam.mx>

<https://www.scjn.gob.mx>